



Municipalidad Distrital de Vitoc

“Puerta de Entrada a la Civilización de Selva Central”

“AÑO DEL BICENTENARIO: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

OFICIO N°001 -2021-GSPMA/MDV

Señora
Gabriel Quijandrías Acosta
Ministro del Ambiente
Av. Antonio Miró Quesada (ex Juan de Aliaga) 425, Magdalena del Mar
Lima.-

PERÚ Ministerio del Ambiente



2021006817

26/01/2021 09:11:23 AM

Clave verificación: b03f9

Asunto : INFORME SOBRE LAS
DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2020 EN
EL DISTRITO DE VITOC

Me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y, sobre el asunto comunicar el reporte de la información de la cantidad de denuncias ambientales que se realizaron en el distrito de Vitoc.

- El 14 de Setiembre del 2020 con OFICIO N°003-2020-GSPMA/MDV se realizó la primera denuncia ambiental sobre el roso en la altura del sector de Piedra Blanca – Vitoc al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
- El 14 de Setiembre del 2020 con OFICIO N°004-2020-GSPMA/MDV se realizó la segunda denuncia ambiental sobre el daño en la faja marginal del río Tulumayo ya que se habría talado árboles y quemado llantas en la faja marginal que se remitió a la Autoridad Local del agua – Perene; sin embargo hasta la fecha no hay respuesta alguna.
- El 05 de Noviembre del 2020 con OFICIO N°008-GSPMA-2020/MDV se realizó la tercera denuncia Ambiental sobre la presunta contaminación del suelo y aire por parte del relleno sanitario de SIMSA remitida a la OEFA
- El 05 de Noviembre del 2020 con OFICIO N°009-GSPMA-2020/MDV se realizó la cuarta denuncia ambiental sobre la presunta contaminación de suelo y agua por una fuga de agua residual de la empresa simsa remitida a la OEFA

Agradeciéndole por anticipado la atención al presente, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Firma y Sello
Lucy Baldeón Ramos
(e)Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente

RUC N°20201191280

PQ. Parque Principal N° s/n, Vitoc, Chanchamayo, Junín”

App Turismo Vitoc <https://www.facebook.com/Munivitoc/> www.munivitoc.gob.pe



Municipalidad Distrital de Vitoc

"Puerta de Entrada a la Civilización de Selva Central"

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Vitoc, 14 de Setiembre del 2020

OFICIO N° 004 -2020-GSPMA/MDV

Ing. Roger Asunción Rodríguez Reyes
Autoridad Administrativa del Agua Ucayali

ASUNTO: INFORMAR SOBRE DAÑO A LA FAJA MARGINAL DEL RÍO TULUMAYO

Es grato dirigirme a usted haciéndole llegar el cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Vitoc, el cual tengo el honor de conducir en calidad de Gerente de Servicios Públicos Locales y Medio Ambiente.

Para comunicarle que el 09 de Setiembre siendo las 03:30 pm fuimos reportados por una llamada telefónica que en el Sector del Puente Mal-Alma se estaba realizando quema de llantas y la tala de árboles en la Faja Marginal del Río Tulumayo en el KM 7+720; ante ello se realizó la constatación con apoyo del Personal de Seguridad Ciudadana, Subprefectura de Vitoc y Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente por lo que se encontró al Sr. Edilberto Yllescas Mendez que se encontraba en el lugar tratando de apagar el fuego que indica que al promediar las 2:00 pm de la tarde y que se acercó al lugar; al ver que emanaba humo se dio con la sorpresa que prendieron fuego a las llantas, perjudicando a sus plantaciones de plátanos.

Cabe recalcar que el sr no cuenta con autorización para sembrar en la faja marginal del río Tulumayo y aduce que es propietario del lugar. Como también es importante resaltar que los únicos árboles que protegían la talud fueron talados por lo que durante la época de invierno se podría ir dando deslizamientos de manera constante que van a perjudicar el paso vehicular de San Ramón a Vitoc o viceversa. Por ello solicitamos que se tome las acciones necesarias y sean comunicadas a la Municipalidad distrital de Vitoc.

Para más detalle se adjunta:

- FOTOGRAFÍAS
- ACTA DE SUPERVISIÓN

Atentamente;



RUC N°20201191280

PQ. Parque Principal N° s/n, Vitoc, Chanchamayo, Junín"

App Turismo Vitoc <https://www.facebook.com/Munivitoc/> www.munivitoc.gob.pe



ACTA DE SUPERVISION

Siendo las 13:30 pm del día 07 de Setiembre de 2020 en el
Distrito de Vitoc Mel Alcazar del Km 21.720.21 (Carr. 2-1000 Vitoc)
perteneciente al distrito de Vitoc, Provincia de Chanchamayo,

Región Junin, se realizó la constatación/supervisión
a Comunidad de Huertos Tolo de árboles en Foja Margual

contando con la presencia de las siguientes personas:
Subprefecto de Vitoc Elizabeth Sahuanaq Soto, D. Arc
Agente Comunal de Supervisión D. Luis Humberto
Agente Comunal de Supervisión D. Humberto Domínguez Patrón, T. P. (C)
Agente Comunal de Supervisión D. S. S. S. S.

Donde se supervisó/constató lo siguiente:
Se va en camino a la comunidad de Huertos
Tolo, riego sus constituyentes al lugar Soto Malabuco
de Malabuco Km 7.120, donde se puede apreciar al
riberos del Río Tulumayo la presencia de Huertos
de fibra de la Foja Margual se presume que son huertos
de cano grande. Asimismo se le comunicó al Sr.
Edilberto Mera, Huérfano donde indica que al promover
los 2 de la tarde se accede al ver huerto y que de esa la
sorpresos que han perdido fuego a los Huertos y se a pagar
dicale sus plantaciones asimismo al Sr. Soto se exhortó
a que apoye el fuego. Asimismo se cuenta con que
realización de A. P. para el riego de sus plantas.
Asimismo se lo exhorta a Notificar los árboles por sus
Sociedad de protección

Siendo las Del mismo día y fecha los presentes pasamos a firmar en señal
de conformidad.



[Signature]
D. S. S. S. S.
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

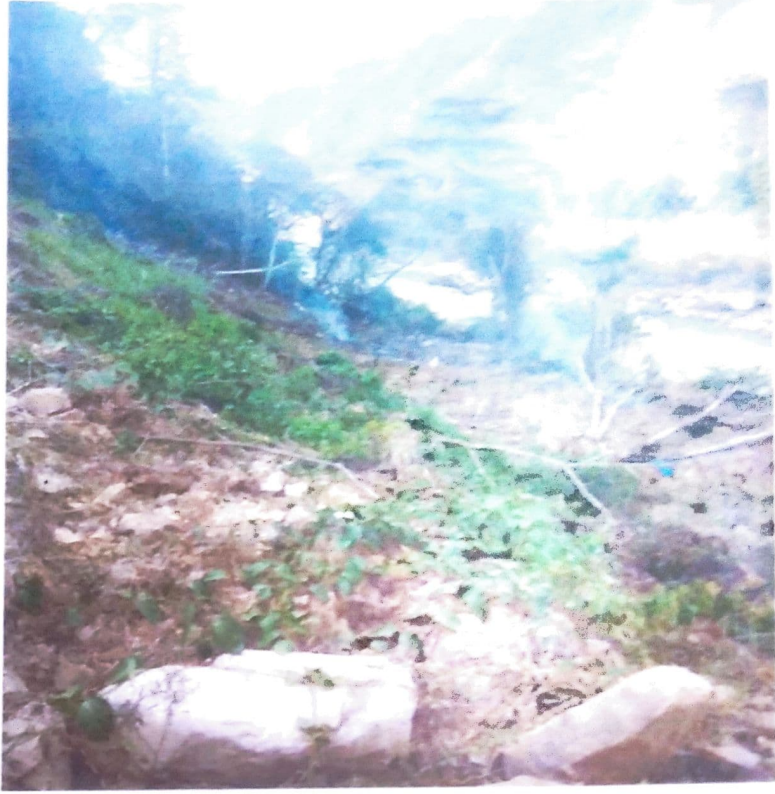
[Signature]
Firma y Huella Digital

[Signature]
Elizabeth L. Sahuanaq Inga
SUBPREFECTA DISTRITAL DE VITOC
PROVINCIA DE CHANCHAMAYO-REGION JUNIN
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Firma y Huella Digital

PANEL FOTOGRÁFICO







Municipalidad Distrital de Vitoc

"Puerta de Entrada a la Civilización de Selva Central"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Vitoc, 14 de Setiembre del 2020

OFICIO N° 003 -2020-GSPMA/MDV

Sra. Eddy Martín Díaz Ocospoma
Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre- Selva Central

ASUNTO: INFORMAR SOBRE ROSO EN LA ALTURA DE PIEDRA BLANCA

17 SEP 2020

8652

1126
OSAC

943992004 Biol. Kiky

Es grato dirigirme a usted haciéndole llegar el cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Vitoc, el cual tengo el honor de conducir en calidad de Gerente de Servicios Públicos Locales y Medio Ambiente.

Para comunicarle que el 10 de Setiembre siendo las 04:00 pm en el Sector de Piedra Blanca se constató con apoyo del Personal de Seguridad Ciudadana, Subprefectura de Vitoc y Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente lo cual en dicho sector se estaba realizando roso de más de 3 ha que se encuentra en una zona de pendiente y que en el pie del cerro se encuentra el Botadero Piedra Blanca propiedad de la Municipalidad distrital de Vitoc, así mismo al constatar el lugar no se encontró a ninguna persona en el lugar de los hechos; sin embargo el personal de seguridad ciudadana reportó que había una moto lineal muy cerca al terreno que colinda dicho lugar; por lo que nos apersonamos a la vivienda de la Sra. Antonieta Maccasi Mosvich que es propietaria del terreno que colinda con el botadero municipal lo cual manifestó que le había alquilado dicha propiedad al Sr. Nilton Espinoza Trillo con DNI N°41057853 por varios meses para que realice su siembra. Sin embargo se presume que al ver que el fuego se expandía y no pudo controlar ello se retiró del lugar afectando grandes hectáreas del terreno y que generaría algún tipo de deslizamiento y causando daños en el botadero Municipal.

Solicitamos que se realice las acciones pertinentes en marco de sus competencias y comunicar a la Municipalidad Distrital de Vitoc las acciones que han de ejecutarse.

Para más detalle se adjunta:

- FOTOGRAFÍAS
- ACTA DE SUPERVISIÓN

Atentamente;



Elizabeth L. Schuanay Inga
SUBPREFECTA DISTRITAL DE VITOC
PROVINCIA DE CHANCHAMAYO-REGION JUNIN
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERNO

RUC N°20201191280

PQ. Parque Principal N° s/n, Vitoc, Chanchamayo, Junín

Turismo Vitoc <https://www.facebook.com/Munivitoc/> www.munivitoc.org

PANEL FOTOGRÁFICO







Municipalidad Distrital de Vitoc

"Puerta de Entrada a la Civilización de Selva Central"

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Vitoc, 05 de Noviembre del 2020

OFICIO N°008-GSPMA -2020/MDV

Doc. Juan Lizardo Matos Centeno
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ENLACE PICHANAKI – OEFA
Jr. Junín N°745 , Pichanaki, Chanchamayo, Junín

ASUNTO: DENUNCIA AMBIENTAL SOBRE LA PRESUNTA CONTAMINACIÓN DE SUELOS Y AIRE POR PARTE DEL RELLENO SANITARIO SIMSA

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a usted haciéndole llegar el cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Vitoc, el cual tengo el honor de conducir en calidad de Gerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Vitoc.

En vista a un video realizado Martes 27 de Octubre; por un poblador en la cual hace llegar su molestia con respecto al relleno sanitario de la Empresa minera SIMSA que se encontró en condiciones deplorables sin haberse realizado el coberturado de los residuos que no fueron segregados; como se muestra en el video y en las fotografías; residuos tales como cables, tubos hidráulicos y otros se encuentran mezclados con residuos orgánicos e inorgánicos; presencia de vectores, animales como perros y gallinazos.

Ante esto la Municipalidad distrital de Vitoc a través de la responsable de medio ambiente la Ing. Diana Rojas Vilcahuamán realizó la denuncia a través del sistema de denuncias ambientales - SINADA en la cual hasta la fecha no se le remite el correo de confirmación enviándose el código de registro de la denuncia.

Por lo que se remite por este medio la denuncia para que se atienda con urgencia y de manera inmediata; tomándose las acciones necesarias de supervisión del lugar. Ya que está afectando al sector de Bella Vista y demás anexos.

Agradeciéndole por anticipado la atención al presente, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.



Lucy Baldeón Ramos

(e) Gerencia de Servicios
Públicos y Medio Ambiente



2020-E01-085929
09/11/2020 09:39:16
Recepcion:
LGODINEZ

Oefa

PQ. Parque Principal N° s/n, Vitoc, Chanchamayo, Junín



Turismo Vitoc

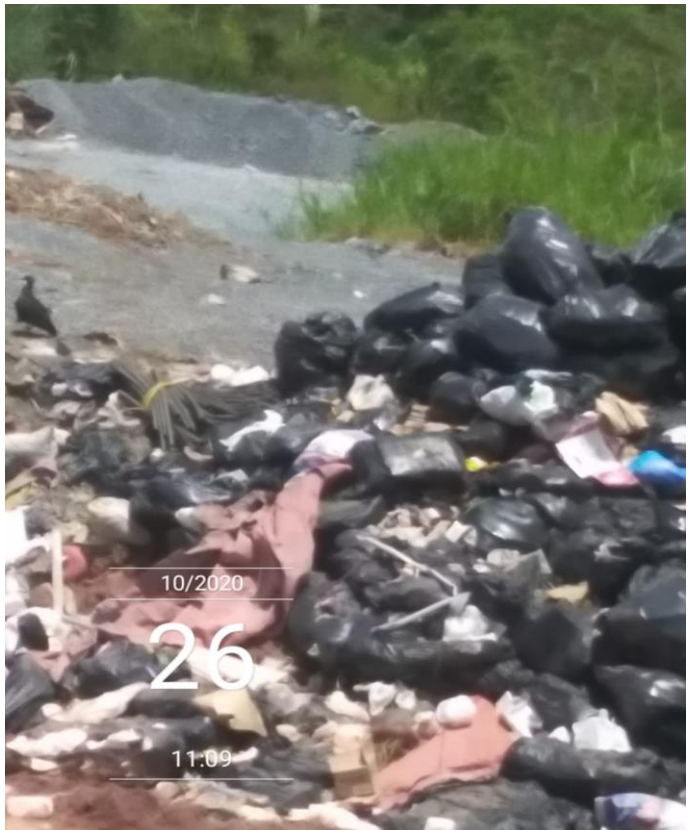


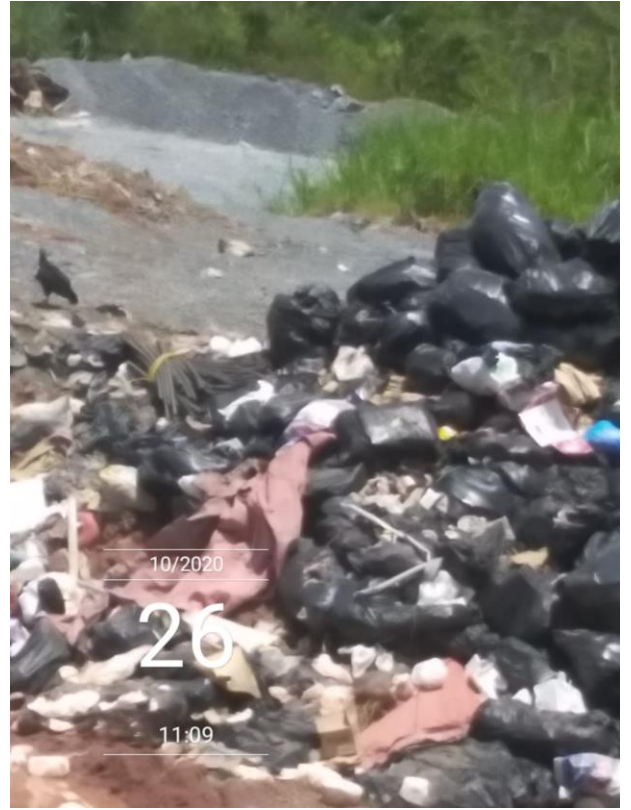
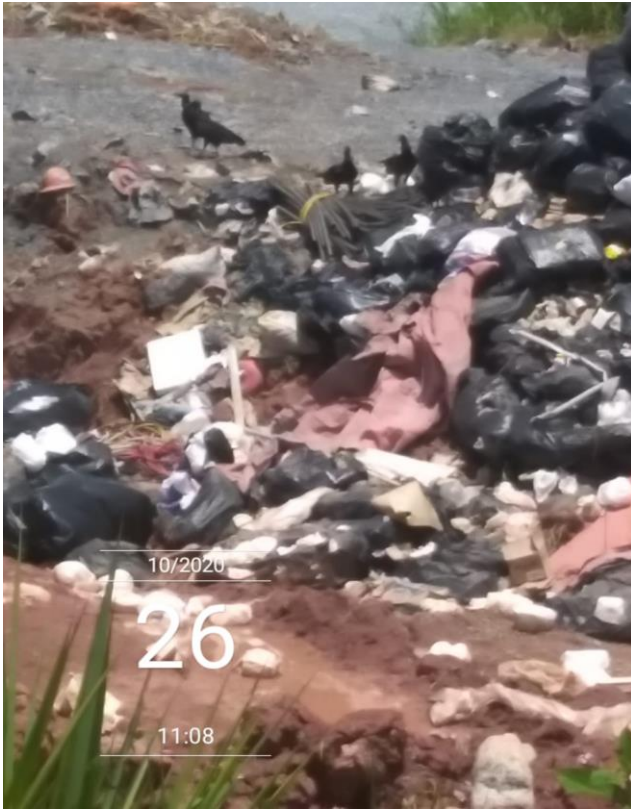
<https://www.facebook.com/Munivitoc/>



www.munivitoc.gob.pe

FOTOGRAFÍAS DE LA DENUNCIA AMBIENTAL







Municipalidad Distrital de Vitoc

“Puerta de Entrada a la Civilización de Selva Central”

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Vitoc, 05 de Noviembre del 2020

OFICIO N°009-GSPMA -2020/MDV

Doc. Juan Lizardo Matos Centeno
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ENLACE PICHANAKI – OEFA
Jr. Junín N°745 , Pichanaki, Chanchamayo, Junín

ASUNTO: DENUNCIA AMBIENTAL SOBRE LA PRESUNTA CONTAMINACIÓN DE SUELO Y AGUA POR UNA FUGA DE AGUA RESIDUAL DE LA EMPRESA SIMSA

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a usted haciéndole llegar el cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Vitoc, el cual tengo el honor de conducir en calidad de Gerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Vitoc.

En vista a un video realizado el 20 de Octubre del año 2019 en la cual el apoderado de la vivienda colindante a la tubería rota da a conocer que se vió afectado por un aniego en su chacra y vivienda que percibía olores nauseabundos y que cuando se apersonó a verificar la tubería que se encuentra a 5 m esta se encontraba rota como lo evidencia la fotografía, y que por ese lado estaba resumiendo el agua residual. A la fecha cada vez que llueve el Sr. Raul Gago de la Cruz se ve afectado por el aniego y a diario el olor es nauseabundo e incómodo para su familia.

Cabe recalcar que la vivienda se encuentra a 100 m de la Planta de Tratamiento de aguas residuales de la empresa SIMSA.

Por lo que se remite por este medio la denuncia para que se atienda con urgencia y de manera inmediata; tomándose las acciones necesarias de supervisión del lugar.

Agradeciéndole por anticipado la atención al presente, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.



Lucy Baldeón Ramos

(e) Gerencia de Servicios
Públicos y Medio Ambiente



2020-E01-085742
09/11/2020 09:43:04
Recepcion:
LCALERO



PQ. Parque Principal N° s/n, Vitoc, Chanchamayo, Junín

FOTOGRAFÍAS DE LA DENUNCIA AMBIENTAL







Guido Gaspar De la Puente Mugerza <gdelapuate@minam.gob.pe>

Fwd: REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL DISTRITO DE VITOC DEL AÑO 2020

1 mensaje

Martha Rosalma Pisani Cabrejo <mpisani@minam.gob.pe>

26 de enero de 2021, 9:13

Para: 75493320@continental.edu.pe, Mesa de Partes <mesadepartes@minam.gob.pe>, Guido Gaspar De la Puente Mugerza <gdelapuate@minam.gob.pe>, Ana Lorena Rosa Rodriguez Ampuero <arodriguez@minam.gob.pe>

Estimados buenas tardes,

Reciban un cordial saludo en nombre del Ministerio del Ambiente. Le comunicamos que su documento ha sido registrado con expediente 2021006817..



Por favor califique nuestra atención en el siguiente enlace

 [CALIFICACIÓN AQUÍ](#)

Saludos cordiales



2021006817

26/01/2021

09:11:23 AM

Clave verificación: b03f9



Martha Rosalma Pisani Cabrejo | Oficina de Gestión Documental y Atención a la Ciudadanía | Secretaria

T: +(51) 6116000 | Anexo 1652 | RPC:

E: mpisani@minam.gob.pe | www.minam.gob.pe

D: Av. Antonio Miroquesada 425, Magdalena del Mar, Lima - Perú.

Síguenos en 

Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja

Martha Rosalma Pisani Cabrejo | Oficina de Gestión Documental y Atención a la Ciudadanía | Secretaria

T: +(51) 6116000 | Anexo 1652 | Móvil:



E: mpisani@minam.gob.pe | www.gob.pe/minam
 D: Av. Antonio Miroquesada 425, Magdalena del Mar, Lima - Perú.

Síguenos en

Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja



Martha Rosalma Pisani Cabrejo | Oficina de Gestión Documental y Atención a la Ciudadanía | Secretaria

T: +(51) 6116000 | Anexo 1652 | Móvil:

E: mpisani@minam.gob.pe | www.gob.pe/minam

D: Av. Antonio Miroquesada 425, Magdalena del Mar, Lima - Perú.

Síguenos en

Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja

----- Forwarded message -----

De: **Mesa de Partes** <mesadepartes@minam.gob.pe>

Date: mar, 26 ene 2021 a las 8:31

Subject: Fwd: REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL DISTRITO DE VITOC DEL AÑO 2020

To: Martha Rosalma Pisani Cabrejo <mpisani@minam.gob.pe>, Ana Lorena Rosa Rodriguez Ampuero <arodriguez@minam.gob.pe>

Diana Lucia Rojas Vilcahuaman <75493320@continental.edu.pe>



Mesa de Partes | |

T: +(51) | Anexo | Móvil:

E: mesadepartes@minam.gob.pe | www.gob.pe/minam

D:

Síguenos en

Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja

----- Forwarded message -----

De: **Diana Lucia Rojas Vilcahuaman** <75493320@continental.edu.pe>

Date: lun, 25 ene 2021 a las 16:44

Subject: REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL DISTRITO DE VITOC DEL AÑO 2020

To: <mesadepartes@minam.gob.pe>

OFICIO DE DENUNCIAS.pdf
7542K